



Venezuela - Juez María Lourdes Afiuni

El Colegio de Abogados del Alto Canadá, condena la continuada detención de la Juez María Lourdes Afiuni

El Colegio de Abogados del Alto Canadá condena públicamente la continuada detención de la Juez María Lourdes Afiuni, por haber liberado a un acusado cuya detención preventiva era violatoria de la ley venezolana. Exigir de represalias en contra de jueces por ejercer su deber judicial y sus funciones constitucionalmente garantizadas, demuestra un desprecio por el principio de independencia judicial y debilita la democracia y el Estado de Derecho.

Informes confiables indican que el 9 de diciembre de 2009, la Juez María Lourdes Afiuni fue arrestada por funcionarios de inteligencia, tras haber ordenado la libertad condicional de Eligio Cedeño. La detención del Sr. Cedeño fue declarada arbitraria en septiembre de 2009 por el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, el cual se refirió a violaciones a su derecho a un juicio justo. Las acciones de la Juez Afiuni fueron consistentes con las conclusiones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas y ella liberó al Sr. Cedeño porque éste había estado en detención preventiva por casi tres años, lo cual es violatorio del límite de dos años establecido por la legislación venezolana. Como consecuencia, la Juez Afiuni fue acusada de corrupción, favorecimiento para la evasión, conspiración para delinquir y abuso de autoridad.

El 13 de diciembre de 2011, un juez aceptó la solicitud del Ministerio Público para extender el arresto domiciliario contra la juez Afiuni por otros dos años. Esta decisión, que según las informaciones, fue hecha en ausencia de la Juez Afiuni y de sus abogados, ha sido denunciada por el relator Especial sobre Independencia de Jueces y Abogados, el Relator Especial sobre Tortura y el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, quienes, en un pronunciamiento del 27 de diciembre de 2011 describieron la continuada detención de la Juez Afiuni como “un inaceptable agravamiento de su situación, en particular teniendo en cuenta su delicado estado físico y mental”.

El Colegio de Abogados del Alto Canadá está gravemente preocupado por los jueces en Venezuela, quienes, en el desempeño de sus deberes judiciales, pueden ser sujetos a detención y encarcelamiento cuando sus decisiones son contrarias a los puntos de vista u opiniones de las autoridades.

Por tanto, el Colegio de Abogados del Alto Canadá hace un llamado al gobierno de Venezuela para:

- a. Liberar inmediatamente a la Juez María Lourdes Afiuni y garantizar en toda circunstancia su seguridad e integridad física y psicológica;
- b. Poner fin a los actos de hostigamiento en contra de la Juez Afiuni y en contra de todos los jueces en Venezuela
- c. Reconocer públicamente la importancia y legitimidad del trabajo de los jueces y su contribución al fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho;
- d. Asegurar que todos los jueces puedan desempeñar sus pacíficas y legítimas funciones y actividades sin temor a ser detenidos o encarcelados; y
- e. Asegurar en toda circunstancia el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales, de conformidad con las normas nacionales de derechos humanos y los instrumentos internacionales ratificados por Venezuela.

El Colegio de Abogados del Alto Canadá es el órgano de gobierno de unos 44.000 abogados y 4.000 auxiliares legales en la provincia de Ontario, Canadá. El mandato del Colegio de Abogados del Alto Canadá es la conducción de la profesión legal en interés del público, mediante el mantenimiento de la independencia, integridad y honor de la profesión legal, con el propósito de avanzar en la causa de la justicia y del Estado de Derecho.

El Colegio de Abogados del Alto Canadá insta a la comunidad legal a intervenir en apoyo a los miembros de la profesión legal en Venezuela en sus esfuerzos por avanzar en el respeto de los derechos humanos y promover el Estado de Derecho y la democracia.

Para mayor información contactar a: Joséé Bouchard, Equity Advisor, al 416-947-3984416-947-3984 o jbouchar@lsuc.on.ca

Versión original en inglés disponible en:

<http://www.lsuc.on.ca/with.aspx?id=2147486490>

**The Law Society of Upper Canada
Osgoode Hall
130 Queen Street West Toronto, ON M5H 2N6
Visit us online at: www.lsuc.on.ca**